



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Cencosud SA - EX-2024-00366986- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura, y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a compra de calefactor infrarrojo para ser utilizado en oficina de la Prosecretaría de Planificación Inclusión e Innovación Educativa, según NO-2024-00298974-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/09075-00066111, emitida por el proveedor CENCOSUD SA CUIT: 20-10904416-5, por la suma total de \$36.324,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Veinticuatro con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia – Insumos - Otros.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

